



Orozco Caballero presenta paquete de seis iniciativas para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada

La diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena) presentó seis iniciativas que reforman igual número de legislaciones, a fin de sustituir el término “vivienda digna y decorosa” por “vivienda adecuada”.

Consideró necesario actualizar dicho concepto para hacerlo medible, de tal manera que el derecho a la vivienda se pueda materializar.

Pasar de un vocablo abstracto y sujeto a interpretaciones subjetivas, a una terminología clara permite definir con mayor precisión cuáles son los elementos mínimos con los que debe cumplir una vivienda adecuada, precisó.

Adicionalmente, la legisladora planteó incorporar los 7 elementos de la vivienda adecuada sugeridos por ONU Hábitat; es decir, seguridad de la tenencia del suelo, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

Al dar cuenta del contenido y alcances de las iniciativas, expuso que sus objetivos son guardar congruencia con la Constitución Política, los instrumentos internacionales, y las acciones del Gobierno Federal en materia de vivienda adecuada.

En las exposiciones de motivos de las iniciativas, se señala que es necesario hacer efectivo el principio de progresividad respecto al derecho de contar con una vivienda digna y decorosa, así como dar cumplimiento a la obligación de nuestro país pactado en los tratados internacionales de los cuales forma parte, respetando irrestrictamente el derecho de la ciudadanía a una vivienda adecuada.

<https://www.tallapolitica.com.mx/orozco-caballero-presenta-paquete-de-seis-iniciativas-para-garantizar-el-derecho-humano-a-una-vivienda-adecuada/>